



**RUBRICA PARA EVALUAR LA PRESENTACIÓN DE LA
ACCIÓN DE TUTELA Y DEMÁS ACTUACIONES**

Objetivo de la rúbrica:

A partir de la construcción de un modelo de acción de tutela, que implique un desarrollo donde el estudiante de Consultorio Jurídico fortalezca su práctica relacionándola con lo aprendido en el aula de clases y que bajo dicho sistema de seguimiento y evaluación sean elaboradas con los requisitos establecidos en la ley.

Finalidad:

En la presente rubrica se establecen los parámetros que serán sujetos de evaluación a los estudiantes del consultorio jurídico, a quienes les corresponda la realización de la ACCIÓN DE TUTELA y de las demás actuaciones que se generen.

Forma de evaluación:

Cada aspecto (7) genera una nota y al final todas son sumadas y divididas en (7) para una sola nota, la cual se computará con la entrevista y demás actuaciones que con ocasión a la práctica jurídica sean asignadas por el Consultorio Jurídico en cada corte a los estudiantes practicantes.

ITEM A EVALUAR	ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN	Nota del ítem
Encabezado	Relación del Juez de Tutela Accionante Demandados: De lo cual debe colocarle el nombre de la entidad y representante legal. En la presentación de los actores de la acción debe culminar con el enunciado de los derechos vulnerados.	
Hechos	Deben ser de manera cronológica. En los hechos que aplique se debe mencionar el número de folio en el que se evidencia la situación fáctica. (Ejemplo: De acuerdo a la historia me fue ordenada la consulta con el especialista en ortopedia. (Folio 3)) o si manejan en forma de anexos puede ser (Anexo 2 Folio 31) En los hechos se debe hacer hincapié es los aspectos más importantes y relevantes de lo fáctico subrayándolos, colocándolos en engrilla e incluso se puede ampliar el tamaño de letra. (Ejemplo: En definitiva, desde el año 2016 al año 2020 fui objeto de CUATRO EMBARAZOS ECTÓPICOS¹ y un ABORTO TUBÁRICO , para un total de 5 intentos fallidos y que culminaron por cercenar de manera definitiva la intención de crear una familia como se evidencia en la historia clínica de especialista (Anexo 4 folio 145)) Para ilustra el juez en los términos extraños se deben consultar y colocarlos en pie de página con la fuente de donde se consulta, como se instruye en el ejemplo.	

¹ ¿Qué es un embarazo ectópico?

El embarazo ectópico es lo que sucede cuando el embarazo avanza fuera del útero, generalmente, en las trompas de Falopio. Es poco frecuente, pero grave, y debe ser tratado.

	Después de relacionar los hechos debe hacerse una conclusión general de los mismos.	
Pretensiones	Deben ser coherentes a lo relacionado en los hechos y de acuerdo a los soportes de la demanda.	
Fundamento Legal	Normas relacionadas al caso en específico, no es solo copiar y pegar las normas , se debe subrayar, resaltar e incluso se puede ampliar la letra en los aspectos más relevantes y aplicables al caso. A medida que cita las normas el autor debe ir interpretando la norma. Se tendrá presente que relacione normas vigentes. Si es del caso relacione normas internacionales (Protocolos, Convenciones, tratados) que estén ratificadas por el Estado (Artículo 93 de la Constitución)	
Fundamento Jurisprudencial	Sentencias en los que la Corte Constitucional o demás cortes han tratado el tema objeto de la acción de tutela, no es solo copiar y pegar las sentencias , se debe extraer lo más esencial de la jurisprudencia y subrayar, resaltar e incluso se puede ampliar la letra los aspectos más considerables y aplicables al caso. A medida que se cita se debe ir generando la argumentación e interpretación del autor. Si es del caso mencionar jurisprudencia Internacional, en especial de casos de la Corte IDH.	
Anexos a la demanda	Citar los anexos de manera ordenada, mencionar la cantidad de folios de cada uno. Se puede relacionar un solo archivo y todos se folian o se puede trabajar en anexos y cada uno con su cantidad de folios, así mismo sería la citación en los hechos. (Ejemplo: Anexo 2 Folio 45)	
Aspectos finales	Declaración jurada de que no se han presentado más acciones por el mismo hecho. Notificaciones a la parte demandada y el accionante (Nota: Se debe colocar también el correo personal del estudiante para el seguimiento a la misma)	

Nota 1: Se debe hacer el seguimiento de la acción de tutela y si presenta apelación al fallo u ordenes de desacato dado el caso de presentarse alguna de las situaciones referidas.

Nota 2: El estudiante debe buscar los medios para poder verificar la fiabilidad de la información suministrada por el usuario, a fin de evitar consignar hechos falsos, aunque se presume de la buena fe.

Nota final: se suman y se divide en 7 ítems a evaluar: _____

Evaluador: _____.